

“Le impuso las manos, y en seguida se puso derecha.” (Lucas 13,10-17)

Nos cuenta el Evangelio que aquella mujer llevaba 18 años curvada por su enfermedad. Jesús se acercó, habló con ella e imponiéndole sus manos, la curó. Era “shabat” (sábado), día de riguroso descanso, ayuno y oración.

Para el pueblo de Israel el sábado era un día sagrado. Todo estaba reglado, tanto lo que se podía hacer como lo que no se debía hacer. A tal punto que el jefe de la sinagoga criticó a estas pobres gentes que se acercaban a Jesús con la esperanza de ser sanados pues infligían las normativas del culto. La respuesta no se hizo esperar y Jesús le hizo ver que valen mucho más las personas que las normas.

A partir de este hecho quisiera destacar dos aspectos: En primer lugar el milagro en sí mismo, a través de la imposición de las manos, en segundo lugar la invitación de Jesús para discernir los límites de toda norma.

La misión Hospitalaria nos coloca día a día ante cuadros desoladores de dolor, de enfermedades crónicas que deterioran profundamente la vida. ¡Cómo nos gustaría liberarles, hacer que se pongan de pie! Pero no tenemos el don de hacer milagros. Sin embargo sí podemos *imponer nuestras manos*. En alguna otra ocasión hemos reflexionado respecto la importancia de la cercanía, el contacto pausado, la fuerza sanadora de una caricia. Son recursos terapéuticos que humanizan el trato y potencian la capacidad curativa del propio enfermo al sentirse acogido, aceptado, amado.

Imponer las manos significa comprometernos con el otro desde la ternura, no simplemente desde el cumplimiento de un protocolo. Y aquí entroncamos con la segunda reflexión: la de la libertad ante las normas cuando está en juego el bien de las personas.

No es sencillo discernir con objetividad cada situación. Mi experiencia en el mundo sanitario me ha hecho ver cómo las normas, los protocolos, se convierten en ocasiones en el parapeto ideal para evitar mayores compromisos. *“Hicimos lo que dice el protocolo”*. La frase parece justificar y validar cualquier actuación... ¿Y la persona, qué pasa con la persona? Esto no es sino la perversión de la norma.

Si analizamos nuestra actitud y nuestras actuaciones asistenciales a la luz del Evangelio de hoy, seguramente encontraremos pistas para no salir *“abochornados”* como, en su tiempo, quienes atacaron a Jesús en la sinagoga.



Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL